

Comunicado DPE/0709/18. Investiga PGR sobre el aseguramiento de diez tomas clandestinas en diversos municipios de Jalisco

Guadalajara, Jal.



Investiga PGR sobre el aseguramiento de diez tomas clandestinas en diversos municipios de Jalisco

Autor

Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

19 de febrero de 2018

Categoría

Estatad

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Jalisco, integra siete carpetas de investigación contra quien o quienes resulten responsables, por el delito de sustracción ilícita de hidrocarburo.

De acuerdo con las indagatorias, elementos de seguridad física de Petróleos Mexicanos (Pemex) y personal militar, hacen del conocimiento al Representante Social de la Federación de la existencia de diez tomas clandestinas, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, El Arenal y Tala.

Tomas 1 y 2, fueron localizadas sobre el kilómetros 247+700 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de San Agustín, en el municipio de

Tlajomulco de Zúñiga.

Toma 3 y 4, fueron localizadas sobre el kilómetros 261+451 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de San Sebastián el Grande, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Toma 5, fue localizada sobre el kilómetros 288+059 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de Cuxpala, en el municipio de Tala.

Tomas 6 y 7, fueron localizadas sobre el kilómetros 291+800 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de Navajas, en el municipio de Tala.

Tomas 8 y 9.-fueron localizadas sobre el kilómetros 314+000 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de Huaxtla, en el municipio de El Arenal.

Toma 10, fue localizada sobre el kilómetros 321+000 del poliducto Salamanca – Guadalajara, tramo Castillo – Zapopan, en las inmediaciones del poblado de Huaxtla, en el municipio de El Arenal.

Por estos acontecimientos, el Ministerio Público de la Federación continúa con la integración de las carpetas de investigación y solicitará las investigaciones correspondientes, hasta resolver conforme a Derecho corresponda.

La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), Delegación Jalisco invita a denunciar los delitos federales a los teléfonos 0133-39423342, 0133-39423360 y al correo electrónico politicacriminaljal@pgr.gob.mx

oOo

[Compartir](#)

